



PUNTA ARENAS, Junio 30 de 2009

NUM. 2173 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ **Antecedente N°3740**, recaído en E-mail, de 26 de Junio de 2009, del Director de la Dirección de Operaciones, solicitando aprobación de bases de la licitación denominada "Adquisición de Sal" ID 2350-25-LE09 ;
- ✓ Resolución Alcaldía, mediante E-mail, de 30 de Junio de 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre de 2008 y 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", las Bases Administrativas y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "**ADQUISICIÓN DE SAL**", las que estarán disponibles en el Portal Mercado Público bajo la adquisición ID 2350-25-LE09.
2. **LLAMESE** a Licitación Pública la adquisición "**ADQUISICIÓN DE SAL**", disponible en el Portal Mercado Público bajo el ID 2350-25-LE09.
3. Las condiciones de la propuesta son aquellas contenidas en las Bases Administrativas y demás antecedentes anexos de la Licitación ID 2350-25-LE09.
4. En la presente Licitación podrán participar aquellas personas naturales y/o personas jurídicas que cumplan con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas.
5. **PUBLIQUESE** el llamado a Propuesta Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, a contar de la fecha indicada en el calendario suministrado por el sistema electrónico de Compras Públicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

VMC/CCK/pva.-

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- **Administración Municipal**
- Dirección de Operaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Administración y Finanzas

- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Antecedentes
- Archivo.-